

Mario DRAGHI  
*Presidente*

Sr. D. Jonás Fernández  
Miembro del Parlamento Europeo  
Parlamento Europeo  
60, rue Wiertz  
B-1047 Bruselas  
BÉLGICA

Fráncfort del Meno, 3 de marzo de 2015

L/MD/15/113

**Re: su pregunta escrita (QZ-01)**

Estimado señor Fernández:

Agradezco su pregunta escrita, que me ha sido remitida por Roberto Gualtieri, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, junto con una carta de fecha 16 de enero de 2015.

El 22 de enero el Consejo de Gobierno del BCE decidió iniciar un programa ampliado de compras de activos para aumentar el grado de acomodación monetaria, en un entorno en el que los tipos de interés oficiales del BCE están en su límite inferior. El programa ampliado incluirá los actuales programas de compras de bonos de titulización de activos (ABS) y bonos garantizados, así como compras en el mercado secundario de valores con categoría de inversión denominados en euros emitidos por Gobiernos de la zona del euro, agencias e instituciones europeas.

Las compras de valores de instituciones europeas ascenderán a un máximo del 12 % de las compras de activos adicionales. Por tanto, en cumplimiento de su objetivo primordial de mantener la estabilidad de precios, el Eurosistema también podría considerar, en el marco de sus compras de valores de deuda negociables emitidos por instituciones europeas, la compra de bonos emitidos por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) —tanto si los emite el propio Fondo como si lo hace el BEI en su nombre— en el mercado secundario, siempre que cumplan todos los criterios de selección necesarios<sup>1</sup>.

Atentamente,

[Fdo.]

Mario Draghi

---

<sup>1</sup> Los detalles operativos del programa ampliado de compras de activos pueden consultarse en el anexo técnico que acompaña a la nota de prensa conexas publicada el 22 de enero de 2015.